

EXP-UNC:0052200/2019

VISTO

La solicitud de aval académico para las “Jornadas Cage 2019” a realizarse los días 1 y 2 de noviembre de 2019 en el Espacio Cultural Museo de las Mujeres, de la Ciudad de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que la obra de John Cage es mundialmente conocida por sus innovaciones y exploraciones en torno a recursos técnicos como el *piano preparado*, los usos y posibilidades del silencio y los sonidos del entorno, y el azar como recurso compositivo, entre otras.

Que estas jornadas tuvieron su inicio en 2012 en nuestra ciudad, en el marco del centenario del nacimiento de John Cage, ocasión en las que se realizaron homenajes a este compositor en gran cantidad de ciudades del mundo.

Que a partir de la primera edición en 2012, se realizaron anualmente en septiembre nuevas ediciones de estas jornadas, algunas de las cuales tuvieron aval de esta Facultad, siendo ésta la VI edición del evento.

Que en esta oportunidad se contará con la presencia del Ensamble de Música Popular La Colmena, del Ensamble Wondeland de Buenos Aires, del Laboratorio Federal de Silencio y de diversos artistas locales.

Que la actividad está organizada por la cátedra de Composición de la Licenciatura en Composición Musical.

Que se cumplen los requisitos establecidos en la Ordenanza HCD N° 1/2014.

Que en sesión ordinaria del día 21 de octubre de 2019 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza .

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico a las “Jornadas Cage 2019”, organizadas por la cátedra de Composición de la Licenciatura en Composición Musical, a realizarse los días 1 y 2 de noviembre de 2019 en el Espacio Cultural Museo de las Mujeres de la Ciudad de Córdoba.

EXP-UNC:0052200/2019

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº:
GRC/PAC

0 2 4 6


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba